



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nota CUDAP N° 6321/2019

VISTO:

La Nota **CUDAP N° 6321/2019** por el que el Diseñador Industrial **Pablo TIBURZI** solicita licencia, en su cargo de Profesor Ayudante – A con Dedicación Simple, por concurso, y en el cargo de Profesor Ayudante - B con Dedicación Simple, interino, ambos en **TALLER DE MAQUETERIA**, por el día 21 de agosto de 2019, por asistir a la Expo FONTEC, a realizarse en la Casa de Gobierno de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que corresponde dictar resolución autorizando la licencia solicitada por el Diseñador Industrial **Pablo TIBURZI**; según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Ayudante – A con Dedicación Simple, por concurso, y en el cargo de Profesor Ayudante - B con Dedicación Simple, interino, ambos en **TALLER DE MAQUETERIA**, autorizar el día 21 de agosto por licencia con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Conceder licencia, con goce de haberes, al Diseñador Industrial **Pablo TIBURZI (Leg. 42084)**, cómo Profesor Ayudante – A con Dedicación Simple, por concurso, y en el cargo de Profesor Ayudante - B con Dedicación Simple, interino, ambos en **TALLER DE MAQUETERIA**, autorizar el día 21 de agosto 2019 por licencia con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

/cl

